

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
REF.: NHA/gllc
Expte.: 16-SUM-04

ANUNCIO

Anuncio por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 01 de marzo de 2017, en relación con el expediente tramitado para la contratación del **“Suministro para la aplicación de medidas de ahorro energético en el término municipal de Mogán (CAP 95+94, CAP 97, CAP 99+98, CAP 100, CAP 01+04, CAP 18+19, CAP 69+71)”**, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación armonizada y contratación por lotes, Ref: 16-SUM-04.

Por la Junta de Gobierno Local en sesión de 01 de marzo de 2017, se ha acordado, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“PRIMERO.- DESISTIR del procedimiento tramitado mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación armonizada y contratación por lotes, que han de regir la adjudicación del contrato del **“Suministro para la aplicación de medidas de ahorro energético en el término municipal de Mogán (CAP 95+94, CAP 97, CAP 99+98, CAP 100, CAP 01+04, CAP 18+19, CAP 69+71)”**, Ref: 16-SUM-04, fundamentado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, relativo a los errores contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo al Informe Técnico municipal emitido en fecha 8 de febrero de 2017.

SEGUNDO.- Requerir a la Unidad Administrativa de Alumbrado al objeto de iniciar un nuevo procedimiento de licitación.

TERCERO.- Notificar el acuerdo adoptado a todos los licitadores.

CUARTO.- Informar a la Comisión Europea de la decisión adoptada en relación con el desistimiento del procedimiento de adjudicación, a tenor de lo establecido en el artículo 155.1 del TRLCSP, así como anunciar el desistimiento en los tablones de anuncios de este Ilustre Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (perfil de contratante).

QUINTO.- Notificar el acuerdo adoptado a la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a la Presidencia del Gobierno de Canarias, a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias (Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) para los ejercicios 2016 y 2017), a don Vicente Bosch Llinares (coordinador de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Embellecimiento), a don Salvador Álvarez León (coordinador de las Áreas de Servicios Centrales, de Acción Social y Sociocomunitaria, y del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad) y a las Unidades Administrativas de Agua y Alumbrado y de Intervención de este Ilustre Ayuntamiento.”

Se hace constar que el anuncio de licitación relativo a la contratación tramitada por procedimiento abierto del expediente referenciado, fue publicado en el Diario de la Unión Europea y en el perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento el día 22 de diciembre de 2016, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, el 26 de diciembre de 2016 y en el Boletín Oficial del Estado, el 4 de enero de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Mogán, a 3 de marzo de 2017,
El Concejal Delegado,
Fdo.: Don Julián Arriaga Ariles Moraleda

